

## ACTA DE INEXISTENCIA DE MEMORIA DE LABORES AÑO 2018

En las instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicadas en Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte. Edificio Torre Futura, Nivel 16, de esta Ciudad, a las catorce horas del día trece de mayo de dos mil diecinueve, SE HACE CONSTAR:

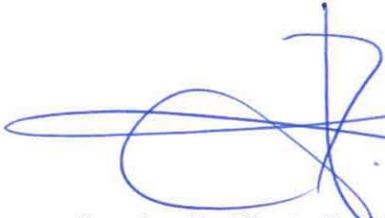
Que esta Superintendencia del Sistema Financiero ha sido creada por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la cual está contenida en el Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo 390, de fecha 2 de febrero de 2011.

Que de conformidad al artículo 10 numeral 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), solicita la publicación de la Memoria de Labores de la Institución.

Que la Superintendencia del Sistema Financiero, no cuenta a la fecha con el documento correspondiente a la Memoria de Labores para el año 2018, debido a que aún se encuentra en proceso de aprobación.

Por lo tanto, en el marco del artículo 73 de la LAIP, la Memoria de Labores para el año 2018, es a esta fecha, información inexistente en esta Institución.

San Salvador, 13 de mayo de 2019



Carmine Portillo de Domínguez  
Oficial de Información  
Superintendencia del Sistema Financiero